

Escaneado  
18-01-08

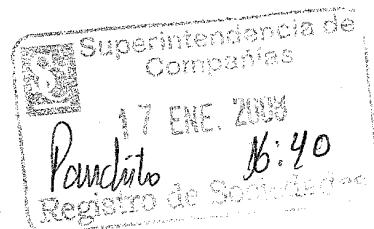
1802

qms

Quito, 15 de Enero de 2008

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

De mi consideración:



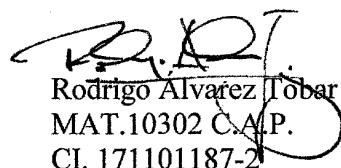
Adjunto a la presenta la tercera escritura de cesión de participaciones de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA., para su respectivo archivo.

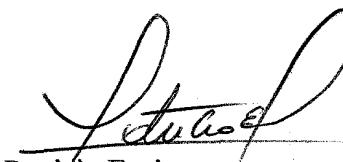
Por la atención que se de la presente, Agradezco

-INGRESADO AL SISTEMA-

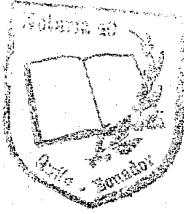
01. 18-01-08

Atentamente,

  
Rodrigo Alvarez Tobar  
MAT.10302 C.A.P.  
CI. 171101187-2

  
Patricio Espinosa  
Vicepresidente Ejecutivo  
FARMAENLACE CIA. LTDA.

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
FARMAENLACE CIA. LTDA. QUE OTORGA LA COMPAÑÍA  
REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALLOS S.A. A FAVOR DE LA  
COMPAÑÍA ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

CUANTÍA: \$ 999,799

(DI 36

COPIAS)

P.A.

**Escritura No. 4789.2**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE ( 13 ) de noviembre de dos mil siete, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparecen por una parte el señor Xavier Ortiz Cevallos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALLOS S.A., y por otra parte el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES Cía. Ltda., según se desprende de los nombramientos que legalmente inscritos y como documentos habilitantes se adjuntan a este instrumento público; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

1



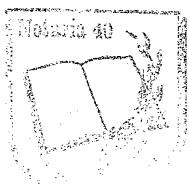
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una escritura de cesión de participaciones de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARCIENTES.**- Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte el Señor Xavier Ortiz Cevallos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALLOS S.A.; quien para efectos de la escritura que se rectifica, se lo denominó CEDENTE, y por otra parte el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. A quien en la respectiva escritura de cesión se le denominó CESIONARIO.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- UNO) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el veintitrés de marzo de dos mil cinco se constituyó la compañía denominada FARMAENLACE CIA. LTDA., aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante resolución número mil doscientos cuarenta y tres ( Nº 1243 ), el treinta de marzo de dos mil cinco, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el once de abril de dos mil cinco.- DOS) La Junta General y Universal de socios de la compañía FARMAENLACE Cía. Ltda. celebrada el trece de noviembre de dos mil siete, resolvió autorizar la transferencia del

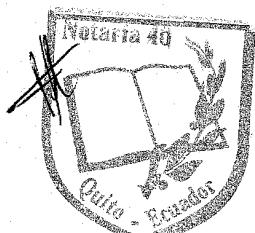
DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



cien por ciento (100%) de las participaciones que mantiene Representaciones Ortiz Cevallos S.A. en FARMAENLACE Cía. Ltda. a favor de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES Cía. Ltda., esto es un total de novecientas noventa y nueve mil setecientas noventa y nueve participaciones ( 999,799 ) de un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, del capital total de la compañía.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.**- En virtud de los antecedentes expuestos, la compañía REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALLOS S.A., cede novecientas noventa y nueve mil setecientas noventa y nueve participaciones ( 999,799 ) de un ( US\$ 1.00 ) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, de la compañía FARMAENLACE Cía. Ltda., a favor de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES Cía. Ltda., transfiriendo además el cedente el ciento por ciento ( 100% ) de sus derechos y obligaciones que mantiene dentro de FARMAENLACE CÍA. LTDA.- Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma: \*\*\*\*\*

SOCIO	CAPITAL PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
ORCEVAL DISTRIBUCIONES Cía. Ltda.	999,799	999,799	49.99
FARMACÉUTICA ESPINOSA Cía. Ltda.	999,799	999,799	49.99
JOSÉ MARÍA VEGA OROÑO	402	402	0.02
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$ 2,000,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>100%</b>

**CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.**- El CESIONARIO acepta la cesión de participaciones efectuada por parte de CEDENTE.- **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El CESIONARIO, cancela a la firma del presente contrato la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( US \$ 999,799.00 ), por concepto de

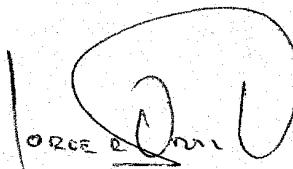


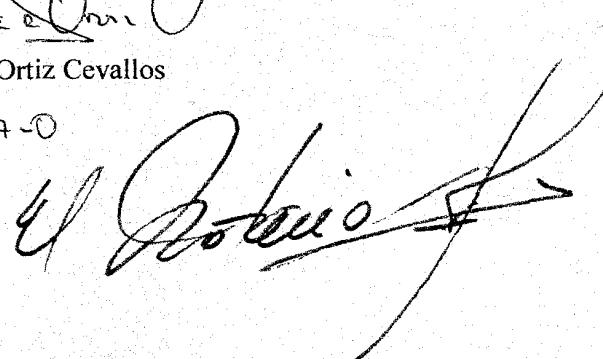
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

la precitada cesión de participaciones, precio que EL CEDENTE declaran recibir a conformidad en las partes que les corresponde.- **CLÁUSULA SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En caso de controversias las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Tribunales de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted señora Notario, usted se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- ( firmado ) Doctor Pablo Falconí Castillo, abogado con matricula profesional número siete mil ochocientos tres ( Nº 7803 ) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
f) Sr. Xavier Ortiz Cevallos.  
c.c. 1000088180-4

  
f) Jorge Roberto Ortiz Cevallos  
c.c. 100040097-0



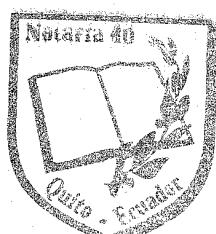
CIUDADANIA 100088189-4  
ORTIZ CEVALLOS XAVIER FERNANDO  
IMBABURA/IBARRA/AGRARIO  
20 SEPTIEMBRE 1966  
023-1 0019 02727 M  
IMBABURA/ IBARRA  
AGRARIO 1966



*Xavier F. Ortiz Cevallos*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333V3222  
CASADO MARIA GABRIEL CHIRIBOGA S  
SECUNDARIA COMERCIANTE  
JORGE ARTURO ORTIZ DURAN  
MERY ESPERANZA CEVALLOS  
IBARRA 15/05/2003  
15/05/2015

0057595



Dr. Osvaldo Mejía Espinosa

CIUDADANIA 100140047-0  
ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO  
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO  
04 MARZO 1969  
001- 0184 00367 M  
IMBABURA/ IBARRA  
SAGRARIO 1969



*Jorge Ortiz*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1333I3222  
CASADO AULESTIA LUNA ALEXANDRA S  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
JORGE ARTURO ORTIZ D  
MERY ESPERANZA CEVALLOS T  
IBARRA 17/10/2004  
17/10/2016

0153375



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
DISTRIBUCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

082-0039 1001400470  
NUMERO CEDULA  
ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

IMBABURA  
PROVINCIA  
SAN FRANCISCO  
PARROQUIA

IBARRA  
CANTON

*Jorge Ortiz*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPRESENTACIONES  
Ortiz Cevallos S. A.  
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA

Ibarra, 26 de mayo de 2005

Señor  
**Xavier Ortiz Cevallos**  
Presente

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALLOS S.A.", reunida el día 26 de mayo de 2005, resolvió elegirle a Usted **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, por el período de **DOS AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por si solo, la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

La empresa de Responsabilidad Limitada Representaciones Ortiz Cevallos Cia Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Tercero del cantón Quito Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita el 19 de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el registro mercantil del cantón Ibarra.

La escritura pública de transformación de la compañía de sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, aumento de capital y adopción de nuevos estatutos, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila, el 2 de Octubre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Ibarra, el 17 de enero del 2001.

Muy atentamente,

**Jorge Ortiz Cevallos**  
Secretario Ad-hoc de la Junta

**RAZÓN:** acepto la designación de Gerente General recaída en mi persona.

Ibarra, 26 de mayo del 2005

  
**Xavier Ortiz Cevallos**

C.C.100068189-4

Domicilio: Cristóbal Tobar Subía y E. Ayala

Nacionalidad: Ecuatoriana

  
**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA

Razón de Inscripción

Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 138 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALLOS S.A.- Ibarra, primero de Junio del dos mil cinco.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 4734, 03:48:57 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO  
EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL  
DEL  
CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA



Quito, 23 de abril de 2007

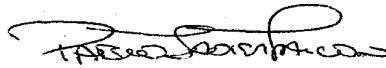
Señor  
Jorge Roberto Ortiz Cevallos  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal de socios de la compañía **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 23 de abril de 2007, lo ha elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de DOS AÑOS.

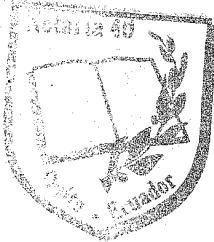
En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**, sociedad constituida mediante escritura pública otorgada el 4 de abril de 2007 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 07.Q.IJ.001644, del 16 de abril de 2007, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 20 de abril de 2007.

Muy atentamente

  
Dr. Pablo Falconi Castillo

Secretario Ad-Hoc

A los 23 días del mes de abril de 2007, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS

100140047-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4265 del Registr. de Nombramientos Tomo 178

Fecha, a 27 ABR. 2007



REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALLOS S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2005**

A las 14h00 del día 7 de marzo del año 2005, en virtud de la convocatoria efectuada en el Diario del Norte de la ciudad de Ibarra, el día 25 de febrero del año 2005, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALLOS S.A., en las dependencias de sus oficinas principales.

Se constata la presencia del 91.50% del capital pagado de la empresa y por lo tanto al haber quórum suficiente de conformidad con los estatutos sociales de la compañía, se instala la Junta Extraordinaria de la compañía Rep Ortiz Cevallos S.A, para tratar como único punto del orden:

Autorizar al Gerente General la suscripción y/o compra de acciones y/o participaciones de compañías nacionales o extranjeras.

Preside la reunión el señor Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el señor Xavier Ortiz Cevallos.

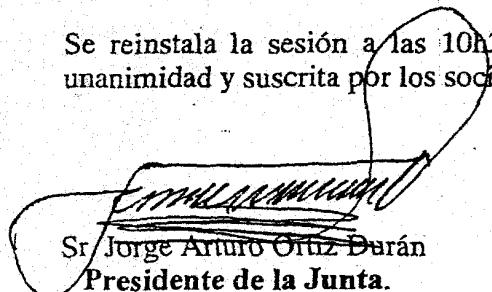
Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

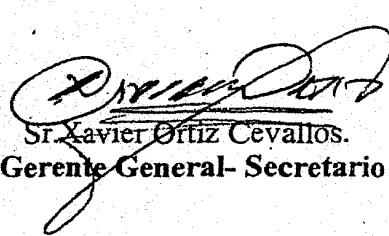
El Presidente de la sesión toma la palabra y manifiesta que en virtud que la compañía para su fortalecimiento económico, es indispensable que participe en proyectos de inversión, tales como suscripción, compra y venta de acciones y/o participaciones de otras compañías sean estas nacionales o extranjeras y que para ejercer dichas actividades es indispensable autorizar al Gerente General para que a nombre de la compañía ejecute dichas actividades.

Se acepta por unanimidad la moción propuesta y se autoriza para que la Gerente General participe en la suscripción o compra de acciones o participaciones de compañías nacionales o extranjeras, así como también se le autoriza la venta de acciones o participaciones de propiedad actual o futura de la compañía.

Sin más que tratar, el Presidente de la sesión, la levanta y concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 10h30 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.

  
Sr. Jorge Arturo Ortiz Durán  
Presidente de la Junta.

  
Sr. Xavier Ortiz Cevallos.  
Gerente General- Secretario

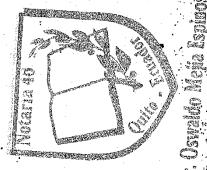
**LISTA DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALOS**

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO (\$)	PORCENTAJE (%)
XAVIER ORTIZ CEVALLOS		90.000,00	18%
JORGE ORTIZ CEVALLOS		45.000,00	9%
PABLO ORTIZ CEVALLOS		36.000,00	7.20%
ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS		12.000,00	2.40%
JORGE ARTURO ORTIZ DURAN		18.000,00	3.60%
MERY CEVALLOS DE ORTIZ		72.000,00	14.40%
ZITRO COMERCIAL INC		184.480,00	36.90%
 TOTAL		457.480,00	91.50%

Ibarra, 7 de Marzo del 2005

*[Signature]*  
Sr. Jorge Arturo Ortiz Duran  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
Xavier Ortiz Cevallos  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



**OC**  
REPRESENTACIONES  
ORTIZ CEVALLOS S.A.  
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FARMAENLACE CÍA. LTDA. CELEBRADA EL  
13 DE NOVIEMBRE DE 2007**

A las 09h00 del día 13 de Noviembre de 2007, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía **FARMAENLACE CÍA. LTDA.**, en las oficinas principales de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	PORCENTAJE (%)
FARMACÉUTICA ESPINOSA CIA. LTDA.	49.99%
REPRESENTACIONES ORTIZ CEVALLOS S.A.	49.99%
JOSÉ MARÍA VEGA OROÑO	0.02%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Se constata la presencia del 100% del capital pagado, la compañía FARMACÉUTICA ESPINOSA CIA. LTDA. comparece debidamente representada por su Gerente General la señora Magda Espinosa Valencia, por su parte la sociedad Representaciones Ortiz Cevallos S.A., comparece debidamente por su Gerente General el señor Xavier Ortiz Cevallos, en su calidad de Gerente General; y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización a Representaciones Ortiz Cevallos S.A., para que cede el 100% de sus participaciones que mantiene en la compañía FARMAENLACE Cía. Ltda.

Preside la reunión el señor Patricio Espinosa Valencia y actúa como secretario Ad-hoc el señor Rodrigo Álvarez Tobar.

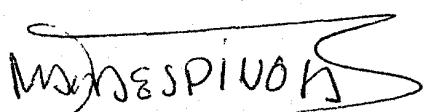
Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

El señor Xavier Ortiz Cevallos en representación de la compañía Representaciones Ortiz Cevallos S.A., toma la palabra y solicita la autorización a los socios para ceder el 100% de las participaciones que mantiene su representada en la compañía FARMAENLACE Cía. Ltda., a favor de la compañía ORECEVAL DISTRIBUCIONES Cía. Ltda., esto es la cantidad de novecientas noventa y nueve mil setecientas noventa y nueve participaciones.

Se pone a consideración de la junta y por unanimidad se aprueba que la compañía Representaciones Ortiz Cevallos S.A., ceda el 100% de las participaciones que mantiene su representada en la compañía FARMAENLACE Cía. Ltda., a favor de la compañía ORECEVAL DISTRIBUCIONES Cía. Ltda., esto es la cantidad de novecientas noventa y nueve mil setecientas noventa y nueve participaciones.

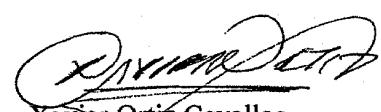
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 10h30 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada



Magda Espinosa Valencia

Farmacéutica Espinosa Cía. Ltda.



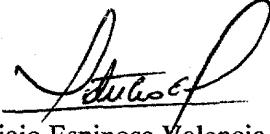
Xavier Ortiz Cevallos

Representaciones Ortiz Cevallos S.A.



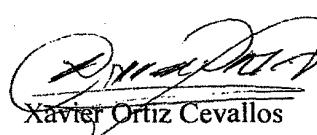
José María Vega

Socio



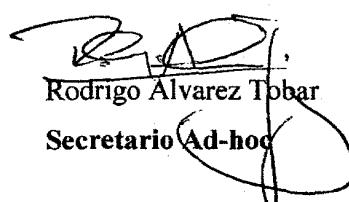
Patricio Espinosa Valencia

Vicepresidente Ejecutivo



Xavier Ortiz Cevallos

Vicepresidente Ejecutivo



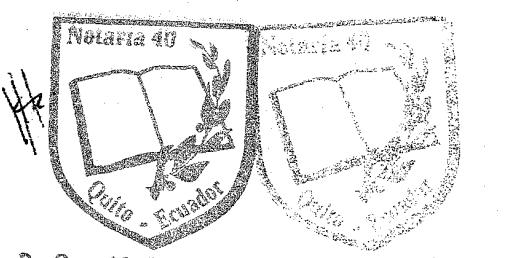
Rodrigo Alvarez Tobar

Secretario Ad-hoc

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 13 NOV 2007 15.5

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIO PUBLICO RET. XANTON QUITO



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa / Magda Espinosa

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA FARMAENLACE CIA. LTDA., que otorga Representaciones Ortiz Cevallos S.A., a favor de Orceval Distribuciones Cia. Ltda., firmada y sellada en Quito, a los trece días del mes de noviembre de dos mil siete.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.

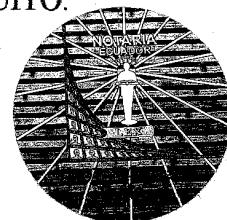
RAZÓN: Tome nota de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones que antecede, al margen de la escritura pública de constitución de compañía denominada Farmaenlace Cia. Ltda., otorgada ante mí el veintitrés de marzo de dos mil cinco.- Quito, a trece de noviembre de dos mil siete.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,

NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.



Ro



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 771 del REGISTRO MERCANTIL de once de abril del dos mil cinco, a fs.674, tomo 136 correspondiente a la compañía “FARMAENLACE CIA. LTDA.” referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a doce de diciembre del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.**

ng

